"DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA"
(Art.3 Dec.522 marzo de 2.003)

SENA REGIONAL CASANARE
899999034

Documento equivalente a factura, (art.3 dec.522 de 2003) No.: 13

Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios : KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ

Nit 1.118.202.333

Ciudad y Fecha de la operación YOPAL CASANARE, 23 DE JUNIO DE 2025

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNIT	VR. TOTAL
BASCULA:Bascula industrial de Plataforma Plegable y Recargable Capacidad de Carga 200 Kg, Batería recargable: 150 horas, Torreta plegable para fácil almacenamiento y traslado, Capacidad máxima de carga: 200 kg material Acero Inoxidable, potencia 60w, dimensiones: largo 45 cm, ancho 60 cm y alto 75 cm.	2	UNIDAD	1.312.000,00	$ 2.624.000,00
PUNTO ECOLOGICO 100 LITROS:3 puestos (Blanco, Verde, Negro), estructura metálica, las canecas de material Polietileno, canecas rotuladas de acuerdo con el color, tapa de abertura en la mitad, capacidad volumétrica de 100 litros, medidas: alto 103 cm, ancho 192 cm, largo 50 cm	4	UNIDAD	2.410.000,00	$ 9.640.000,00
PUNTO ECOLOGICO 50 LITROS: 3 puestos (Blanco, Verde, Negro), estructura metálica, las canecas de material Polietileno, canecas rotuladas de acuerdo con el color, tapa de abertura en la mitad, capacidad volumétrica de 50 litros, medidas alto 106 cm, ancho 138 cm, largo 50 cm.	17	UNIDAD	1.015.000,00	$ 17.255.000,00
CARRO PRACTIWAGON:Carro multiuso mediano con capacidad de 480 Litros, color negro, material Polietileno 100%, con 3 ruedas (1 delantera y 2 traseras), tapa manual, Capacidad volumétrica de 480 litros, medidas: alto 117 cm, ancho 72cm, largo 150 cm	3	UNIDAD	3.063.000,00	$ 9.189.000,00
			TOTAL FACTURA	**$ 38.708.000**

FIRMA DEL VENDEDOR O PRESTADOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184290990

(415)7707212489984(8020) **000014118429099 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 2 0 2 3 3 3	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 2 0 2 3 3 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ	GONZALEZ	KIMBERLY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 12 A 36

42. Correo electrónico karolinnasuarez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 2 5 2 9 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 2 0 4 0 1	4 7 6 1	2 0 2 1 0 9 0 2		9 3 1 9	8 2 3 0	1 3 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118202333		SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 12 A 36	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1000001059	9483714233	I	2025/05/09	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	5	$414,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1118202333	SUAREZ KIMBERLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$800	$0	$228,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$800	$0	$228,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$600	$0	$178,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$600	$0	$178,600
TOTAL				1	$413,300	$1,500	$0	$414,800

2025/05/14 08:04 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118202333		SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 12 A 36	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	9486386733	9486386733	I	2025/07/08	2025/06/16	BANCO DE BOGOTA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1118202333	SUAREZ KIMBERLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/06/13 04:43 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118202333		SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 25 N 12 A 36	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1000001062	9485984825	I	2025/06/10	2025/05/14	BANCO DE BOGOTA	0	$585,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1118202333	SUAREZ KIMBERLY	230301	30	$2,015,907	$322,600	EPS037	30	$2,015,907	$252,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,015,907	$10,600	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$2,015,907**	**$322,600**			**$2,015,907**	**$252,000**			**$0**	**$0**			**$2,015,907**	**$10,600**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$322,600	$0	$0	$322,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$322,600	$0	$0	$322,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,000	$0	$0	$252,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$252,000	$0	$0	$252,000
TOTAL				1	$585,200	$0	$0	$585,200

2025/05/14 08:06 AM

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

LILIA NELLY VARGAS ORJUELA

Universidad UNIPAMPLONA

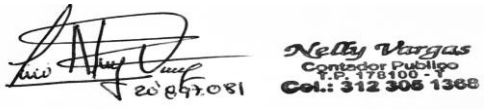
CERTIFICA

Por medio de la presente certifico que la señora **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** identificada con cedula **No. 1.118.202.333** expedida en Villanueva (Casanare), actuando como **CONTRARISTA**, en Referencia: Aceptación de la Oferta en el Proceso de selección de Mínima Cuantía Nro. MC-CSN-015-2025, **CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.7771790 DE 2025.** Cuyo objeto fue: **"CONTRATAR LA COMPRA DE BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DEL SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE**". Percibiendo Ingresos Brutos de **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE ($38.708.000),** con la siguiente discriminación:

INGRESOS FACTURADOS				**$ 38,708,000**
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR TOTAL**		
1	CONTRATAR LA COMPRA DE BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DEL SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE".	**$ 38,708,000**		
	INGRESOS	**$ 38,708,000**		
(+)	Suministro de Basculas par el pesaje de Residuos y Puntos Ecologicos	38,708,000		
	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES			
(-)	**Costos de Ventas**			**$ 25,923,000**
(-)	Costos Compraventa de Basculas par el pesaje de Residuos y Puntos Ecologicos		25,923,000	
(=)	**UTILIDAD BRUTA EN VENTAS**			**$ 12,785,000**
	GASTOS OPERACIONALES			**$ 4,993,000**
(-)	Operacionales de Venta		4,993,000	
(=)	**TOTAL COSTOS Y GASTOS**			**$ 30,916,000**
	UTILIDAD NETA			**$ 7,792,000**

Se expide la presente certificación en Villanueva Casanare, a los 17 días del mes de junio.
Para constancia firmo:

Para constancia firmo:



LILIA NELLY VARGAS ORJUELA
T.P 178100-T
CONTADOR PUBLICO


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 20.897.081

Apellidos
VARGAS ORJUELA

Nombres
LILIA NELLY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
F

Fecha de nacimiento
08 SEPT 1970

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
30 MAR 1989, SAN FRANCISCO

Firma

Fecha de expiración
19 JUL 2033


.CO

028870865

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028870865015229<<<<<<<<<<
7009080F3307191COL20897081<<<2
VARGAS<ORJUELA<<LILIA<NELLY<<<


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178100-T

LILIA NELLY
VARGAS ORJUELA
C.C. 20897081
RESOLUCION INSCRIPCION 187
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FECHA 09/05/2011

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

169790


106685

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 95 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B3A8AE0E08255C17

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIA NELLY VARGAS ORJUELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20897081 de SAN FRANCISCO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 178100-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SENA

VALIDO PARA: **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ**

20897081

Nelly Vargas
Contador Publico
T.P. 178100 - T
Cel.: 312 306 1368

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA NATURAL
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

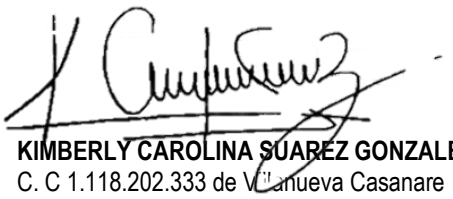
Yo **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** identificada con c.c. 1**.118.202.333 de Villanueva Casanare**, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de le Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a la seguridad social integral.

Nota: No tengo personal a cargo.

En ese sentido, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007

La presente se expide en Yopal Casanare a los 18 días del mes de Junio de 2025.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal Casanare

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**CONTRATO Nro. 7771790 DE 2025**
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CASANARE
NIT.	899999034
SUPERVISOR	LANYI FERLEY PINILLA
CONTRATISTA	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
NIT	1118202333-4
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DEL SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (2) MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMNACION	22 DE JUNIO DE 2025
FECHA DEL PRESENTE INFORME	20 DE JUNIO DEL 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.708.000)
FORMA DE PAGO	

Pagos que se realizarán durante el contrato.	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
PAGO 1	100%	.

CONTRATAR LA COMPRA DE BASCULAS PARA EL PESAJE DE RESIDUOS Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LAS SEDES DEL SENA CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

De acuerdo a lo pactado Los días (18 y 19) Dieciocho y diecinueve de junio de 2025 se realiza la entrega de los ítems pactados en el contrato por un valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($38.708.000) Dentro de lo cual se garantizaron las siguientes entregas:

ÍTEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	ESPECIFICACION
1	**Bascula**	Bascula industrial de Plataforma Plegable y Recargable Capacidad de Carga 200 Kg, Batería recargable: 150 horas, Torreta plegable para fácil almacenamiento y traslado, Capacidad máxima de carga: 200 kg material Acero Inoxidable, potencia 60w, dimensiones: largo 45 cm, ancho 60 cm y alto 75 cm.	

2	**Punto Ecológico 100 Litros**	3 puestos (Blanco, Verde, Negro), estructura metálica, las canecas de material Polietileno, canecas rotuladas de acuerdo con el color, tapa de abertura en la mitad, capacidad volumétrica de 100 litros, medidas: alto 103 cm, ancho 192 cm, largo 50 cm.	
3	**Punto Ecológico 50 Litros**	3 puestos (Blanco, Verde, Negro), estructura metálica, las canecas de material Polietileno, canecas rotuladas de acuerdo con el color, tapa de abertura en la mitad, capacidad volumétrica de 50 litros, medidas alto 106 cm, ancho 138 cm, largo 50 cm.	
4	**Carro Practiwagon**	Carro multiuso mediano con capacidad de 480 Litros, color negro, material Polietileno 100%, con 3 ruedas (1 delantera y 2 traseras), tapa manual, Capacidad volumétrica de 480 litros, medidas: alto 117 cm, ancho 72cm, largo 150 cm.	

Cumplimiento de obligaciones especificas solicitadas por la entidad:

OBLIGACIONES (especificas)	**¿CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIÓN (breve explicación)**
1. Los puntos ecológicos deberán cumplir con el código de colores, y que sea de fácil acceso para su respectiva limpieza.	SI	El proveedor realizo entrega de los puntos ecológicos con su respectiva codificación de colores como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
2. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	SI	El proveedor realizo entrega de todos los ITEMS con eficiencia, oportunidad y calidad como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
3) Cumplir con las especificaciones técnicas presentes en el estudio de mercado y garantizar la ejecución del contrato, cumpliendo estrictamente con las características técnicas de conformidad con el presente documento.	SI	El proveedor realizo entrega de Cumpliendo con cada especificación técnica dispuesta en el contrato como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
4) Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad del producto	SI	El proveedor realizo entrega de todos los ITEMS nuevos, de primera calidad y libres de defectos como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
5) La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	SI	El proveedor realizo entrega de todos los ITEMS Pactándolo con anticipación con el supervisor del contrato, como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
6) Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.	SI	El proveedor realizo entrega de todos los ITEMS realizando cumplimiento de calidad cantidades solicitadas en el contrato, como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.

7) El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado	SI	El proveedor realizo entrega de todos los ITEMS asumiendo cada costo transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo, como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción y registro fotográfico.
8) Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	SI	El proveedor informo oportunamente sobre el correcto cumplimiento del contrato y sus obligaciones como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción.
9) El equipo se debe entregar máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato	SI	El proveedor entrego oportunamente sobre el correcto cumplimiento del contrato pactado con el supervisor como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción.
10) Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato	SI	El proveedor entrego oportunamente sobre el correcto cumplimiento del contrato pactado con el supervisor bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta y la solicitud de cotización como se evidencia en el Acta de recibo a satisfacción.
11) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, el equipo si resulten defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	El proveedor estará al tanto posteriormente a la entrega de los elementos si algún ITEM incurre en algún defecto para proseguir a reemplazarlo o dar cumplimiento con su garantía.

12) El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato	SI	El proveedor en su respectiva factura da cumplimiento con el sostenimiento de precios ofrecidos inicialmente, como se evidencia en la cuenta de cobro respectiva.
13) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	SI	El proveedor realizado la entrega de los elementos siguiendo todas las instrucciones pactadas por el supervisor como se evidencia en acta de entrega.
14) Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera	SI	El proveedor cumplió con las respectivas garantías exigidas en todas las etapas contractuales.
15) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	SI	El proveedor cumplió con las respectivas garantías exigidas Y las mantiene en vigencia hasta su caducidad en todas las etapas contractuales
16) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización del pago, así como los que el supervisor del contrato solicite.	SI	El proveedor realizo el informe de la formalización y legalización del pago bajo los parámetros del supervisor como se evidencia en el documento presente.
17) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales si es del caso, tributos de ley y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI	El proveedor presenta una declaración juramentada donde certifica que cumple con el pago de los aportes parafiscales y además anexa planillas de pago.
18) Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012.	SI	El proveedor proporciona al supervisor del contrato todos los documentos requeridos para la realización de la respectiva liquidación del contrato.

19) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato	SI	El proveedor realiza de manera oportuna novedad sobre la entrega de los elementos, pero no se presentó ninguna anomalía.
20) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	El proveedor realiza de manera oportuna novedad sobre la entrega de los elementos con su debida justificación al supervisor del contrato.
21) Garantizar la confidencialidad de la información	SI	El proveedor garantiza la confidencialidad de toda la información manejada en el proceso contractual.
22) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	El proveedor cumple con Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

De las cuales se anexa Evidencias y registro fotográfico del desarrollo de cada entrega y sus especificaciones:

	
BASCULA - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.	BASCULA - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

	
PUNTO ECOLOGICO 50 LITROS - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.	PUNTO ECOLOGICO 50 LITROS - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.
	
PUNTO ECOLOGICO 100 LITROS - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.	PUNTO ECOLOGICO 100 LITROS - garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

	
CARRO PRACTIWAGON- garantizando las especificaciones técnicas requeridas	CARRO PRACTIWAGON- garantizando las especificaciones técnicas requeridas

La entrega se realizo de una manera Seccional realizadas específicamente de la siguiente manera:

18 DE JUNIO DE 2025

SEDE YOPAL		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	Bascula	1
2	Punto Ecológico 100 Litros	2
3	Punto Ecológico 50 Litros	5
4	Carro practiwagon	1
Registro Fotográfico		

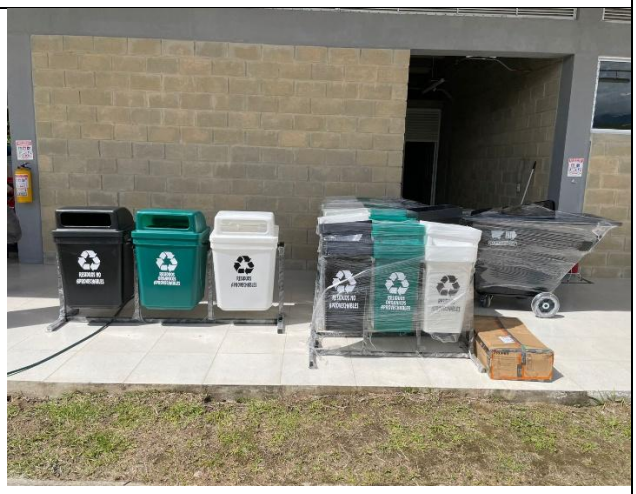
	

SEDE PAZ DE ARIPORO		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	Bascula	0
2	Punto Ecológico 100 Litros	1
3	Punto Ecológico 50 Litros	6
4	Carro practiwagon	1

Registro Fotográfico

19 DE JUNIO DE 2025

SEDE PAZ MONTERREY		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	Bascula	1
2	Punto Ecológico 100 Litros	1
3	Punto Ecológico 50 Litros	6
4	Carro practiwagon	1
Registro Fotográfico		
		

TOTAL, ENTREGA SEDES YOPAL-PAZ DE ARIPORO- MONTERREY		
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**
1	Bascula	2
2	Punto Ecológico 100 Litros	4
3	Punto Ecológico 50 Litros	17
4	Carro practiwagon	3
De esta manera se da cumplimiento al cien por ciento (100%) de las actividades pactadas dentro del objeto según el contrato No. **CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.7771790 DE 2025**.		

ANEXO 1.: Manual de Usuario de Bascula Digital



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C.C. 1.118.202.333 DE VILLANUEVA CASANARE